

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 68 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 4 DE MAYO DE 2018

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 11:40 horas del viernes 4 de mayo de 2018, se declara abierta la sesión extraordinaria n° 68 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. M^a del Pilar Ortiz Calderón.

Asisten los siguientes miembros:

Juan A. Anta Montalvo, Francisco Javier Bedoya Bergua, M^a Ángeles de los Santos García, Antonio Gallardo Correa, Andrés Garzón Villar, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Antonia Jiménez Rodríguez, Aroa López Sánchez, M^a del Pilar Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez y Juan Rigoberto Tejedo Huaman.

Excusan su asistencia: Manuel Díaz Azpiroz, Félix Gadea Castillo, M^a del Rocío Ortiz Calderón y Luis Villagarcía Sainz.

El orden del día fue el siguiente:


1. Aprobación, si procede, de la modificación del itinerario del doble grado en Ingeniería Agrícola y Ciencias Ambientales.
2. Aprobación, si procede, de los horarios del doble grado de Ciencias Ambientales y Geografía e Historia.
3. Aprobación, si procede, de los horarios del doble grado de Ciencias Ambientales e Ingeniería Agrícola.
4. Aprobación, si procede, del número de plazas del doble Grado de Ciencias Ambientales y Geografía e Historia.

1. Aprobación, si procede, de la modificación del itinerario del doble grado en Ingeniería Agrícola y Ciencias Ambientales.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Decana y explica que la convocatoria de esta Junta Extraordinaria se debe a una reunión mantenida con los alumnos de 1º del Doble Grado en Ingeniería Agrícola y CAM, en la que se detectaron algunos problemas que deben ser modificados y ratificados por esta Junta de Facultad.

Uno de los primeros problemas detectados afectan a la distribución de las asignaturas en los semestres, en concreto la asignatura Flora se da en el Doble Grado en el primer curso, antes que la asignatura Biología que teóricamente debe precederla a la hora de adquisición de competencias por el alumnado. La propuesta es cambiar Flora a segundo curso (igual que en el GCAM) y que Intervención Social pase a primero.

Código Seguro de verificación:T9TPI90j0fD51WcETgL1sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	14/11/2019
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	T9TPI90j0fD51WcETgL1sA==	PÁGINA 1/3
 T9TPI90j0fD51WcETgL1sA==			

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de los horarios del doble grado de Ciencias Ambientales y Geografía e Historia.

Toma la palabra el Sr. Vicedecano Juan Tejedo para explicar la propuesta de horarios mandada a los miembros de Junta por correo electrónico, comenta que al implantar en el próximo curso el Doble Grado en CAM y Geografía e Historia (DGCAMyGH) las asignaturas de primer trimestre: Matemática, Química y Física tendrán un nuevo grupo de EPD con 12 nuevos estudiantes, tal y como indica la oferta de plazas para estudiantes de este DG. Para el segundo semestre solo la asignatura Biología tendrá ese nuevo grupo de EPD.

Los profesores responsables de estas asignaturas ya son conocedores de estas modificaciones y están de acuerdo con la propuesta presentada.

Se aprueba por asentimiento.


3. Aprobación, si procede, de los horarios del doble grado de Ciencias Ambientales e Ingeniería Agrícola.

Debido a los cambios de itinerario que se han aprobado y a ciertos problemas de horarios detectados en la reunión con los alumnos del Doble Grado en Ingeniería Agrícola y Ciencias Ambientales (DGIAYCAM), nos vemos obligados a proponer una serie de cambios que se presentan en el documento mandado a los miembros de Junta.

Cuando se comentan los cambios que afectan al segundo semestre de 2º curso se detecta que hay disparidad de horarios entre las dos líneas, de forma que para algunas asignaturas los horarios no coinciden entre la mañana y la tarde. Se pide que en la medida de lo posible y si todo el profesorado está de acuerdo, se igualen los horarios entre la mañana y la tarde, sobre todo para las EPD, ya que aquellas áreas que no tiene técnicos de laboratorio deben ser los profesores que imparten las prácticas los encargados de estar continuamente montando y desmontando las mismas. El Vicedecano comenta que trasladará la petición a los profesores afectados.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación:T9TPI90j0fD51WcETgL1sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	14/11/2019
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	T9TPI90j0fD51WcETgL1sA==	PÁGINA 2/3
 T9TPI90j0fD51WcETgL1sA==			

4. Aprobación, si procede, del número de plazas del doble Grado de Ciencias Ambientales y Geografía e Historia.

El motivo de este punto del orden del día es que cuando se aprobó el DGCAMyGH se comentó que se aplicaría el máximo permitido para las plazas nuevas en este DG, es decir un 10% de las plazas ofertadas en el Grado simple, 12 alumnos, pero esto no fue aprobado de forma separada tal y como se pide por la Universidad, por lo que se trae a esta Junta para que se aprobado de manera independiente.

Se aprueba por asentimiento.

Siendo las 12:10 horas del 4 de mayo de 2018, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: Mª del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación:T9TPI90j0fD51WcETgL1sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	14/11/2019
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	T9TPI90j0fD51WcETgL1sA==	PÁGINA 3/3



T9TPI90j0fD51WcETgL1sA==